



CrediFactor

Managua, 11 de Abril 2013

Factor que Multiplica sus Ganancias

Señor
Victor M. Urcuyo V.
Superintendente de Bancos
Y Otras Instituciones Financieras
Su Despacho.

Referencia: Comunicación de Hechos Relevantes

Estimado Señor Urcuyo:

Sirva la presente para comunicar a Usted formalmente sobre la ocurrencia de HECHOS RELEVANTES de la entidad emisora: CREDI-FACTOR S.A, todo de conformidad con Resolución No. **CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011** "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario", Capítulo V Hechos Relevantes, del 7 de Septiembre 2011, conforme comunicación de hechos relevantes adjunto, el cual ya ha sido publicado en el sitio web oficial de CREDI-FACTOR S.A. junto con los Estados Financieros auditados al 31 de Diciembre 2012, el que también nuestra firma de auditores le ha remitido ejemplar en original.

Sin otro particular a que hacer referencia, esperando de Usted su atención a la presente, me suscribo.

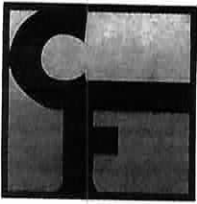
Atentamente,


Mauricio Pierson Stadhagen
Presidente Ejecutivo



C.C. Dra. Virginia Lorena Molina M. Vice Superintendente
Lic. Bertha Martínez. Intendencia de Valores.
Lic. Gerardo Arguello Leiva. Gerente General BOLSA DE VALORES DE NIC S.A.
Lic. Mauricio Padilla. Gerente General INVERNIC.
Archivo/Cronológico.


BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA S.A.
RECIBIDO
3/20/13
11/4/13



CrediFactor

Factor que Multiplica sus Ganancias

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES:

De conformidad, con NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, sobre Hechos Relevantes, se informa al órgano de Supervisión y Público e inversionista en general, lo siguiente:

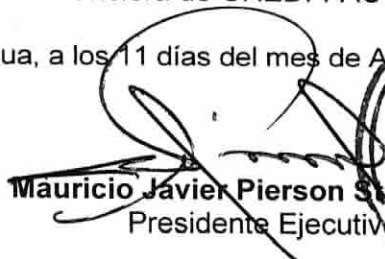
Que con fecha 10 de Abril del 2013 se celebró Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad: CREDI-FACTOR S.A. sentada en Acta Número: Noventa y nueve (99), a las dos de la tarde, por medio de la cual, se autorizó lo siguiente:

- a) Examen y Aprobación Final del Balance y Estados Financieros auditados presentado por la firma de auditores independientes KPMG Peat Marwick Nicaragua, S.A. al día 31 de Diciembre 2012.
- b) Se autorizó la publicación oficial de los Estados Financieros de CREDI-FACTOR S.A. en un medio de circulación nacional y en la Gaceta Diario Oficial. (Se ha publicado en el Diario El Nuevo Diario, con fecha 3 de abril del 2013, en el sitio web de CREDI-FACTOR S.A. y en programación por el Diario Oficial La Gaceta para ser publicados en este mes).
- c) Se examinó el reporte de las utilidades correspondientes al periodo fiscal 31 de Diciembre 2012. Se aprobó la repartición del treinta y cinco por ciento (35%) de las utilidades generadas durante dicho periodo fiscal, equivalentes a la suma de: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CÓRDOBAS (C\$ 4,204,953.00), el cual se pagará en dependencia del porcentaje de participación accionaria de cada socio. (Nota: Este pago de dividendos corresponde a un equivalente del cero punto sesenta y siete centavos de dólar (US\$ 0.67) por acción).

En relación al impacto de este hecho en la situación financiera de la entidad emisora, informamos, que este hecho no afecta el pago de las emisiones en vista que ya se tenía previsto en los flujos de efectivo disponibles y se encontraba proyectado en la situación financiera de CREDI-FACTOR S.A. para el año 2013.

- d) Se aprobó Informe de Presidente Ejecutivo sobre actos de administración llevados a cabo durante al 31 de Diciembre 2012;
- e) Se aprobó el Informe presentado por el Vigilante de la sociedad que en síntesis hace referencia a las comprobaciones, exámenes, valores, números, cifras del Balance y Estado de la Situación Financiera de CREDI-FACTOR S.A. al 31 de Diciembre 2012.

Dado en la ciudad de Managua, a los 11 días del mes de Abril del 2013.


Mauricio Javier Pierson Stadnagen
Presidente Ejecutivo

